



AYUNTAMIENTO
Plaza de España, 1 – Teléf.: 926 89 30 02
Fax: 926894070
Email: avto-arenas@manchanet.es
13679 Arenas de San Juan (Ciudad Real)

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES «A» CICLO INTEGRAL DEL AGUA DE ARENAS DE SAN JUAN

Reunidos en el Despacho de Alcaldía, el día 5 de septiembre de 2016 a las 12:25 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato gestión del servicio público CICLO INTEGRAL DEL AGUA DE ARENAS DE SAN JUAN, formada por D. Alberto Sánchez Úbeda, que actuará como Presidente, D^a. Isabel Bellón García (Secretaria-Interventora de la Corporación), D. Ernesto Agudo López, D. Bernabé Sánchez-Crespo Moreno, D. Miguel Ángel Díaz Calcerrada, que actuarán como Vocales, y por último D. Jesús Daniel Rincón Úbeda, que actuará como Secretario de la Mesa. Asiste como Asesor, con voz pero sin voto, D. Leoncio Laguna Sánchez.

Se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los sobres "A" que hacen referencia a la documentación administrativa.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación detecta en las proposiciones presentadas por las empresas que a continuación se citan, los siguientes defectos subsanables, concediendo un plazo de tres días hábiles para que sean subsanados los mismos:

1. SISTEMAS DE AUTOMATISMO Y CONTROL, S.A. (SACONSA).

- Deberán presentar Certificado expedido por el Ayuntamiento de Valdefuentes, mediante el cual quede acreditado que se están prestando actualmente los servicios de gestión de abastecimiento de agua potable, alcantarillado y depuración, pues de acuerdo con la Cláusula Décima, Acreditación de la Aptitud para Contratar, en el punto 3.2.a) queda establecido que "Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público".
- Deberán presentarse títulos oficiales que acrediten la formación académica del Personal Técnico participante en el contrato (Jefe de Servicio y graduado/licenciado en química/biología), así como acreditar la relación contractual que tienen en la actualidad con la empresa licitadora (contratos, TC2..). Y, de la persona que ocupará el cargo de Jefe de Servicio, además, CV que acredite la experiencia mínima de tres años en gestión de servicios del ciclo integral del agua.
- Por último, deberán presentar detalles descriptivos de la maquinaria, material y equipo técnico de los que se dispondrán para la ejecución de los trabajos, y las facturas de los mismos si son de su propiedad. En caso de que vayan a ser adquiridos si resultan adjudicatarios, definir de manera clara y detallada sus características.

2. FCC AQUALIA, S.A.

- Deberán presentarse los títulos oficiales que acrediten la formación académica del Personal Técnico participantes en el contrato (Jefe de Servicio y graduado/licenciado en química/biología).

3. AQUONA, GESTIÓN DE AGUAS DE CASTILLA, S.A.U.

- Deberán aportarse las titulaciones oficiales que acrediten la formación académica del Personal Técnico participante en el contrato (Jefe de Servicio y graduado/licenciado en química/biología) y acreditar la relación contractual con la empresa (contratos, TC2...); así



AYUNTAMIENTO
Plaza de España, 1 – Teléf.: 926 89 30 02
Fax: 926894070
Email: ayto-arenas@manchanet.es
13679 Arenas de San Juan (Ciudad Real)

como la experiencia mínima de tres años en gestión de servicios del ciclo integral del agua, que se requiere a la persona que ejerza o vaya a ejercer de Jefe de Servicio (a través de CV).

- Deberá presentarse factura y características de la maquinaria, material y equipos de que dispone la empresa licitadora para la ejecución de los trabajos. En el caso de que se vayan a ser adquiridos si resultan adjudicatarios, definir de manera clara y precisa sus características.

En el expediente quedan todas las proposiciones presentadas.

El Presidente da por terminada la reunión a las 14:00 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

En Arenas de San Juan, a 5 de septiembre de 2016.

La Mesa de Contratación,

Fdo.: Alberto Sánchez Úbeda.

Fdo.: Isabel Bellón García.

Fdo.: Miguel Ángel Díaz Calcerrada.

Fdo.: Bernabé Sánchez-Crespo Moreno

Fdo.: Ernesto Agudo López.

Fdo.: Jesús Daniel Rincón Úbeda.

